

Consejo de Facultad

ACTA N° 033-2021/S.E. 33/CFCE

SESIÓN EXTRARDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL 22 DE SETIEMBRE DE 2021.

En Bellavista, a los 22 días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Dr. Edgar López Salvatierra, Mg. Cesar Alberto Salinas Castañeda, Dr. Carlos Ivan Palomares Palomares, Representación Estudiantil Gamarra Loayza Valeria Milagros, Cuadros Najarro Jean Pierre y Juan de Barreto Betsy, e interviniendo como Secretario Académico el CPC. Carlos Guillermo Llenque Curo, quién a las quince horas con cero minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

AGENDA

- 1) SUBVENCIÓN ECONÓMICA DE S/. 15,900.00 SOLES PARA LA PARTICIPACIÓN DE 20 ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AL "XXXI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA 2021" A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA ENTRE EL 22 Y EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2021.
- 2) SOLICITUD PARA LA ELABORACIÓN DE LA SEPARATA: "CURVAS DE NIVEL EN LA ECONOMÍA" DEL DOCENTE LÓPEZ SALVATIERRA EDGAR, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2021B.
- 3) PROPUESTA DE LOS CURSOS, PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL "65º CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
- 4) AUTORIZAR PARA QUE LOS EQUIPOS DE TRABAJO INTEGRADOS EN SUB-COMITÉS CON FINES DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DE ACUERDO A LA MATRIZ DE ESTÁNDARES DESCRIPCIÓN DE DIMENSIONES Y FACTORES, DESIGNADO CON RESOLUCIÓN № 246— 2021 CF/FCE, PUEDAN DESCARGAR HORAS NO LECTIVAS DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO № 145-2019-CU.

I. ORDEN DEL DIA:

1. SUBVENCIÓN ECONÓMICA DE S/. 15,900.00 SOLES PARA LA PARTICIPACIÓN DE 20 ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AL "XXXI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA 2021" A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA ENTRE EL 22 Y EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad la solicitud presentada por el Tercio Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, quienes solicitan subvención económica de S/. 15,900.00 soles, para que asistan veinte (20) estudiantes de la Facultad al "XXXI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA 2021", a realizarse en el departamento de Cajamarca durante el periodo del 22 al 27 de noviembre del 2021.

Se acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar la subvención económica de **S/. 15,900.00** soles para que asistan veinte (20) estudiantes de la Facultad al "XXXI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA 2021" a realizarse en el Departamento de Cajamarca durante el periodo del 22 al 27 de noviembre del 2021.





Modalidad I: PRIMEROS PUESTOS DE LA FACULTAD SEGÚN EL RANKING ACUMULADO HASTA EL CICLO 2021-A

1	1912120071	LLIUYA CONDOR DAVID ISY
2	1722125182	VEGA GUTIERREZ NIKITA
3	1922110027	AYALA CHUQUIMANGO ANTONIO BRANDO

Modalidad II: ESTUDIANTES SELECCIONADOS POR ARTÍCULO DE REVISIÓN O ENSAYO ACADÉMICO

4	1822123995	SOCA NARREA MARILUZ
5	1912130015	VILLANUEVA ONOFRE SOLEDAD IRENE
6	1912120739	LLAGAS SHICCHI LEONARDO JOEL
7	1812120926	FERNANDEZ TERRORES JHASMIT ANA JUANA
8	1822113605	IZQUIERDO FLORES PAMELA ALESSANDRA
9	1812110164	ALATA SIHUES JUNIOR APOLINAR
10	1812120643	LOPEZ RAMOS EVA JHANNETH
11	1712110071	TIBURCIO PEREDA LIDIA ELIZABETH
12	1712120398	MARTIN DAZA ANA KARINA

Modalidad III: ESTUDIANTES SELECCIONADOS POR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

13	1712110035	LEON SILVA ADRIAN ALEJANDRO
14	1912110108	MENA PEÑA MARIANA CRISTINA
15	1912120445	OSORIO ALCANTARA LADY ANDREA
16	1812140015	SINARAHUA CACHUACHI PAOLA
17	1512120136	PARDO MINAYA ERNESTO AROON
18	1712110206	AGURTO GAMBOA BRIGGITT CAROLINE

Modalidad: TERCIO ESTUDIANTIL

19 1712130027 GAMARRA LOAYZA VALERIA MILAGROS

20 1912120666 JUANDE BARRETO BETSY

- **2.** Disponer que el egreso que origine la presente Resolución, afecte a la fuente de recursos Propios de la Facultad de Ciencias Económicas.
- **3.** Demandar que los estudiantes subvencionados presenten al Vicerrectorado de Investigación y a la Facultad de Ciencias Económicas un informe académico y las respectivas constancias de su participación en este evento y a la Dirección General de Administración el informe económico correspondiente, debiendo rendir cuenta con documentos válidos contablemente y dentro de los plazos establecidos en las normas de tesorería y ejecución presupuestal vigente.
- 2. SOLICITUD PARA LA ELABORACIÓN DE LA SEPARATA: "CURVAS DE NIVEL EN LA ECONOMÍA" DEL DOCENTE LÓPEZ SALVATIERRA EDGAR, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2021B.

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad del oficio N°060 -2021-DEPE/FCE, donde el Director de la Escuela Profesional de Económicas, solicita autorización de horas para la elaboración de separatas "CURVAS DE NIVEL EN LA ECONOMÍA" del docente LÓPEZ SALVATIERRA EDGAR, durante el semestre académico 2021B.

Se acuerda por unanimidad aprobar, la propuesta de la Dirección de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y AUTORIZAR al docente LÓPEZ SALVATIERRA EDGAR para que descargue en el



Consejo de Facultad

PTI 2021B tres (03) horas académicas para la ELABORACIÓN DE SEPARATAS "CURVAS DE NIVEL EN LA FCONOMÍA".

3. PROPUESTA DE LOS CURSOS, PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL "65° CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad del oficio N° 001-2021 65°-CAP-FCE-UNAC presentado por el Coordinador del 65° Ciclo de Actualización Profesional en Ciencias Económicas, quien remite el proyecto del Ciclo de Actualización Profesional que comprende la propuesta de las asignaturas, syllabus, programación, cronograma y presupuesto del mencionado ciclo.

Se acuerda aprobar lo siguiente:

- 1. **APROBAR** la programación académica y el Inicio de Clases del 65º Ciclo de Actualización Profesional en Ciencias Económicas, que se dictará los días sábados y domingos, iniciándose el 02 de octubre al 19 de diciembre del 2021
- APROBAR el dictado de las siguientes asignaturas básicas y complementarias para el 65º Ciclo de Actualización Profesional en Ciencias Económicas:

As	ignaturas	PROFESORES		
Básicas	Teoría Microeconómica	OSCAR EDUARDO PEREZ GUTARRA (T)		
		LUIS ENRIQUE MONCADA SALCEDO (S)		
	Teoría Macroeconómica	CESAR ALBERTO SALINAS CASTAÑEDA (T)		
		Mg. OLIVARES RAMIREZ ALEJANDRO OSCAR (S)		
Complementarias	Desarrollo Económico	PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA (T)		
		HUGO ALEJANDRO JARA CALVO (S)		
	Estadística	JOSE A. CORBERA CUBAS (T)		
		RICARDO LUIS POMALAYA VERASTEGUI (S)		

- 3. Aprobar, los syllabus de cada una de las cuatro (04) asignaturas básicas y complementarias a dictarse en el 65° Ciclo de Actualización Profesional en Ciencias Económicas.
- 4. **Establecer** las fechas de las evaluaciones finales del 65º Ciclo de Actualización Profesional para las siguientes asignaturas:
 - a. Viernes 07 de enero del 2022: TEORÍA MICROECONÓMICA Y DESARROLLO ECONÓMICO, Instalación del Jurado Evaluador e inicio de la prueba: a partir desde las 13.00 horas.
 - b. Domingo 09 de enero del 2022: TEORÍA MACROECONÓMICA y ESTADÍSTICA, Instalación del Jurado Evaluador e inicio de la prueba: a partir desde las 07.00 horas.
- 5. **APROBAR,** el pago por retribución económica del Soporte Técnico de la Oficina de Educación Virtual Universidad en el Presupuesto del 65º Ciclo de Actualización Profesional en Economía en el dictado de las Asignaturas y Evaluaciones Finales.
- 6. APROBAR el Presupuesto del 65º Ciclo de Actualización Profesional en Ciencias Económicas.
 - 1. Dictado de Asignaturas en el Ciclo de Actualización

Hebrica's	1	0.00	BESCH N.	Chief St.
M. av. metron.	A.I.	1200.00	104 (60-60)	
Trial Ingressia		1000		1003010
FHOO DECENTES				
December 1 (1/8/1/0)	_			3,490.00
Deserte (1000 UFD)				4,460.00
Demonstration of the Contract				4,400.00
Domini 4 (4 00 of G				44000
PAGE DE SUPERINSERS Y COOKDINADORES				
A.: Supervisor de la Passilad				
EP ADECEMIC CRAD MACHAN				4,840,00
B Convillation OBL 47 CAP				12110
pin, Mingra Dana Seria Autoria, Paris:				4.400.00
C. Personal schemic States At 160mm				
Secreta				2,300.00
Programator				2,300.00
Commission - Avenue				1,790-00
Regione Devices de la l'Illand de Tribusquite Ferrali de la L'innecisioni (1) 10 d/T	П			1300
RETINENTS NATIONALISTS				
TOTAL DE HORPESON				25,594
701AL DE EUREROS				34,940.00
ASSESSED REACTOR CONTRACTOR				6140
BAPERAVIT				30,181.9



Consejo de Facultad

2. Evaluaciones Finales (Proyectado)

Cuadro N°2

INGRESO			IMPORTE \$/.	Total \$/.
N° de alumnos	47	1,350.00	63,450.00	
Total Ingresos				
PAGO JURADO EVALUADOR	0.7			
Presidente 0.6 UIT				2,640.00
Secretario 0.5 UTT				2,200.00
1º Vocal 0.4 UIT				1,760.00
2º Vocal -0.4 UTT				1,760.00
PAGO DE SUPERVISORES Y REPRESENTANTE DE	100			N
GRADOS Y TITULOS				
A - Supervisor General designado por el Rector 1.2 UIT				5,290.00
B REPRESENTATE DE GRADOS Y TITULOS 0.5 UTT				2,200.00
CSoporte técnico de la Oficina de Educación Virtual de la				
Universidad 0.5 UIT	100			2,200.00
RESUMEN DE PRESUPUESTO PROYECTADO				
TOTAL DE INGRESOS				63,450.00
TOTAL DE EGRESOS				18,040.00
ADMINISTRACIÓN CENTRAL 15%				9,517.50
SUPERAVIT				35,892.50

SUPERAVIT PRIMERA PARTE	79,317.50	
SUPERAVIT SEGUNDA PARTE	35,892.50	
SUPERAVIT TOTAL DEL 65° CAP -FCE	115,210.00	

^{*} según TUPA vigente

4. AUTORIZAR PARA QUE LOS EQUIPOS DE TRABAJO INTEGRADOS EN SUB-COMITÉS CON FINES DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DE ACUERDO A LA MATRIZ DE ESTÁNDARES - DESCRIPCIÓN DE DIMENSIONES Y FACTORES, DESIGNADO CON RESOLUCIÓN № 246− 2021 CF/FCE, PUEDAN DESCARGAR HORAS NO LECTIVAS DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO № 145-2019-CU.

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad de la necesidad de considerar en el Plan de Trabajo individual horas para que los equipos de trabajo integrados en sub-comités con fines de acreditación del Programa de Estudio de Economía de la Universidad Nacional del Callao de acuerdo a la matriz de estándares - descripción de dimensiones y factores, pueda lograr los objetivos deseados.

Se acuerda aprobar lo siguiente:

- 1. Autorizar, a los miembros sub-comités con fines de acreditación del Programa de Estudio de Economía de la Universidad Nacional del Callao de acuerdo a la matriz de estándares descripción de dimensiones y factores, para que consigne el su Plan de trabajo individual cincos (05) horas mientras dure el Proceso de Acreditación del Programa de Economía.
- 2. <u>Al finalizar cada Semestre Académico, el responsable de cada factor debe informar al Director de la Escuela Profesional de Economía, el cumplimiento de actividades de cada profesor.</u>

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 17:45 horas del día 22 de setiembre de 2021



